

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(17 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

---

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 420**

14 DE MAYO DE 2009

Presentada por la representante *González Colón* y el representante *Ramírez Rivera*

Referida a la Comisión para el Fomento de las Artes y la Cultura

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar con el nombre de Don Eleuterio Enrique "Quique Chilín" Quiñones, la Calle Fuerza del vetusto e histórico pueblo del Municipio Autónomo de San Germán.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Don Eleuterio Enrique Quiñones, a quien cariñosamente se le conoce como "Quique Chilín", nació en el Sector Trujillo del Barrio Sabana Grande Abajo de San Germán, el 9 de octubre de 1910. Su padre le enseñó sus primeros pasos en la música. A los ocho (8) años tocaba el cuatro y la guitarra, y a los catorce (14) años tocaba en la Orquesta "Entorpe" de Don Francisco Quevedo "Pachica". Además, fue uno de los fundadores de la Orquesta "Happy Hills" y de paso es el único que queda vivo de esa época.

Durante su tiempo en la "Happy Hills" pasó a ser maestro de las Escuelas Libres de Música de Mayagüez por más de veinticinco (25) años y logró ser Director Interino de dicha escuela. Fue allí donde logró terminar su escuela superior en cursos nocturnos. Uno de sus discípulos más prominentes es Roselín Pabón, actual director de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico.

También fue un conocido y prominente barbero. Todavía a sus noventa y ocho (98) años es un músico activo y conocedor de todos los instrumentos de cuerda y de viento. El pueblo de San Germán ha sido bendecido al contar con este extraordinario servidor quien sirve de ejemplo y modelo a todos los jóvenes y adultos.

Es por eso que la Asamblea Legislativa, en reconocimiento a la aportación realizada por Don Eleuterio Enrique Quiñones, en la escuela Libre de Música de Puerto Rico, entiende meritorio, se designe con su nombre a la Calle Fuerza del vetusto e histórico pueblo del Municipio Autónomo de San Germán.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

1           Artículo 1.-Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías  
2 Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar con el nombre de Don  
3 Eleuterio Enrique "Quique Chilín" Quiñones, a la Calle Fuerza del vetusto e histórico  
4 pueblo del Municipio Autónomo de San Germán.

5           Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del  
6 Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Departamento de Transportación y Obra  
7 Públicas tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de  
8 esta Ley sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según  
9 enmendada.

10           Artículo 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después  
11 de su aprobación.